



CNE-JD-CA-167-2023

19 de octubre de 2023

**Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 167-10-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 17-10-2023** del **19 de octubre del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante los acuerdos de Junta Directiva N° 200-11-2018, 169-08-2019 y 036-02-2020, se instruyó a la Dirección Ejecutiva a rendir Informes de Seguimientos Trimestrales de: a) Ejecución del Plan Anual Operativo, b) Ejecución del Presupuesto, c) Estado Financieros, d) Estado de las Inversiones, e) Informe trimestral de Control interno, f) Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República, g) Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia. (Régimen de Excepción), h) Informe de las recomendaciones y disposiciones de TI e i) Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

Por tanto;

ACUERDO N° 167-10-2023

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobado el informe presentado por la Dirección Ejecutiva del periodo comprendido de enero al 30 de setiembre de 2023, el cual contiene:
 - a. Ejecución del Plan Anual Operativo.
 - b. Ejecución del Presupuesto.
 - c. Estado Financieros.
 - d. Estado de las Inversiones.
 - e. Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la



CNE-JD-CA-167-2023

19 de octubre de 2023

Contraloría General de la República.

- f. Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia. (Régimen de Excepción).
- g. Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo